

PROYECTO DE ACTIVIDADES CURSO 2022/2023 A REALIZAR POR AMPA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA ALMENDRALEJO



ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
- **II. OBJETIVOS GENERALES**
- III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- IV. ACTIVIDADES
- V. METODOLOGÍA
- VI. EVALUACIÓN

I. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO



Tras más de 20 años de creación de la EMMA, presentamos el proyecto de la programación a llevar a cabo por la AMPA recién constituida, nacida esta por la necesidad de reagrupar intereses, fines y motivaciones formativas musicales de los integrantes de dicha escuela: profesores/as, alumnos/as y familias.

La intención es realizar una labor integrativa, coherente y equitativa, avalados por la labor y profesionalidad de la EMMA junto con los padres y alumnado. Y animada por una doble motivación: al tratarse de una escuela con unas necesidades específicas y explícitas de instalaciones y profesorado. Necesidades que a la vista están por las carencias de clases y ensayos (Bandita), sufridas por el alumnado.

La AMPA EMMA está formada por un grupo de madres y padres que se reúnen y trabajan para ayudar como nexo de unión entre la escuela, profesores/as y alumnos/as y posibles soluciones a la mejora del buen funcionamiento de la formación musical allí recibida. Así como velar por la adquisición de recursos para llevar a cabo actividades e incrementar el fomento de los valores transmitidos por dicha escuela: igualdad, equipo, trabajo, superación, ...

Los socios fundadores de la AMPA EMMA son 10:

- 1. Presidenta: MONTSERRAT CAMACHO RUIZ
- 2. Vicepresidenta: GEMMA GALLARDO MUÑOZ
- 3. Secretaria: ANA MARÍA MACÍAS RODRÍGUEZ
- 4. Tesorera: PURIFICACIÓN GÓMEZ ÁLVAREZ
- 5. Vocal: MARÍA VICTORIA PÉREZ GONZÁLEZ
- 6. Vocal: REMEDIOS VENEGAS LÓPEZ
- 7. Vocal: GEMMA HERNÁNDEZ MACÍAS
- 8. Vocal: MARÍA CONCEPCIÓN GALLEGO ARGÜELLO
- Vocal: MARÍA MERCEDES CARRETERO BARROSO
- 10. Vocal: ANTONIO AMIGO DOMÍNGUEZ

Este proyecto no es sólo una planificación de objetivos, expectativas y propuestas educativas musicales, sino un compromiso profesional y personal con la Escuela, que pretende desarrollar una doble dimensión: educativa y social. Tratamos de proporcionar y formar a través de profesores, musicalmente a los niños/as para que sean personas competentes y adquieran competencias musicales y así garantizar una buena cantera para la Banda Municipal de Almendralejo, tomando conciencia de la importancia de los recursos y las necesidades allí existentes.

Consideramos fundamental el aspecto formativo musical de la Escuela por lo que creemos necesario el perfeccionamiento de instalaciones, profesorado y actividades allí realizadas. Por lo tanto, nos enfrentamos al reto de que esto se lleve a cabo con las competencias necesarias y las ganas de dar respuestas nuevas a situaciones actuales, partiendo del trabajo en equipo y teniendo en cuenta las aportaciones a toda la comunidad educativa.

Pretendemos mejorar resultados y para ello, se precisa actuar con talante abierto, flexible e integrador y dar oportunidades de participación y decisión a todo el grupo o colectivo implicado, además de eliminar o suavizar tensiones surgidas por la falta de recursos. Favoreciendo la confianza mutua y el clima de convivencia.

Es prioritario crear una estructura sólida colaborativa y de coordinación eficiente para facilitar dinámicas fluidas haciendo protagonista al grupo docente, niños/as y familias para poner en marcha las propuestas e iniciativas, dentro de una planificación coherente que debe ser una tarea a realizar en el grupo de trabajo.

Este proyecto lleva consigo el desarrollo de ciertas competencias a nivel de grupo como la comunicación, la empatía, coordinación y el respeto mutuo.

Creemos fundamental la creación de una AMPA, inexistente hasta ahora, en dicha Escuela. Recientemente ha crecido el interés en un grupo de madres/padres y la participación en la dinamización de las actividades de la EMMA por parte de estos.

La AMPA es un estupendo medio de promoción y difusión. Debe tenerse en cuenta en la estructura organizativa y favorecer su presencia en todos aquellos sectores en los que sea posible. Desde la AMPA se pueden impulsar la organización de talleres, jornadas de convivencia, la demanda de medios y recursos o las relaciones con otras escuelas.

Por todo ello, consideramos la creación de esta como una herramienta eficaz para orientar el desarrollo y evaluación en el desempeño de actividades y garantizar el éxito.

El proyecto es una propuesta de organización y funcionamiento teniendo en cuenta las circunstancias que rodean cada elemento del proceso educativo musical de la EMMA junto con su AMPA.



II. OBJETIVOS GENERALES

Las actividades organizadas por la AMPA, así como la constitución de esta, tienen como objetivo mejorar la calidad del funcionamiento de la EMMA así como muchos otros objetivos:

- Intercambiar ideas y experiencias y buscar juntos soluciones a los problemas que se plantean, como la falta de profesorado e instalaciones, tanto los referentes a nuestros hijos/as como a la escuela en general.
- Colaborar en las actividades educativas de la EMMA.
- Informar, asesorar, ayudar, etc. a los padres y madres por iniciativa de los mismo o por los componentes de la AMPA, en todos los aspectos referentes a la dinámica educativa de la escuela.
- Facilitar la representación y la participación de las familias de los alumnos/as en el ejercicio de su derecho a intervenir en la conexión y disfrute de la formación musical, así como de actividades propuestas para la Escuela y Banda de Música.
- Plantear programas socioculturales musicales, organizando eventos y actividades de difusión y promoción cultural musicalmente, esparcimiento y socialización entre familias y niños/as, obras benéficas, etc.
- Requerir a los poderes públicos el cumplimiento de sus compromisos para con la escuela y la AMPA y planes de actuación, recabando la atención y ayuda que esta merece.
- Orientar y estimular a los socios y resto de familias de la EMMA respecto a las obligaciones que les incumben en relación con la educación musical de sus hijos.
- Promover la convivencia entre las familias, alumnado y profesorado.
- Velar por el respeto a los derechos de los alumnos, basados en valores de igualdad, trabajo, equipo, esfuerzo, ...



III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as de la Escuela y Banda Municipal de Música de Almendralejo, constituye una de las mejores formas de implicarse activamente en la educación musical de nuestros hijos/as.

Las actividades que promueven y el papel que desempeñan son de variada naturaleza: informativa, formativa, de colaboración en la gestión de recursos, representativa y sociocultural.

Por todo ello, el fin último y específico que persigue es:

 Promover y afianzar la plena formación musical del alumnado, apoyando al profesorado en la realización de actividades y recursos materiales y humanos necesarios para lograr el éxito de la EMMA, a través de la implicación de madres y padres activamente en la consecución de esto, creando así una conexión grupal y único objetivo en común como equipo.

IV. ACTIVIDADES

OCTUBRE 2022

- Realización de una asamblea general con todas las familias socias y captación de socios nuevos. (21 de octubre a las 19:30 horas)
- Durante todo el mes de octubre las familias se podrán hacer socias de la AMPA.

NOVIEMBRE 2022

 Celebración de la fiesta de SANTA CECILIA (en colaboración con la Escuela de Música, se realizará una actividad el sábado día 19 de noviembre, por la mañana, en el atrio de la Piedad)



DICIEMBRE 2022

- Celebración de Navidad con la comunidad educativa coincidiendo con el concierto de bandita.

ABRIL 2023

- Semana Cultural: participación en las actividades. Representación de un teatro musical.

MAYO 2023

- Certamen Jóvenes Intérpretes
- Fiesta fin de curso, coincidiendo con la clausura del curso

JUNIO 2023

- Convivencia bandita

V. METODOLOGÍA

La metodología que se plantea en todas las actividades es colectiva, participativa, dinámica en la que la comunidad educativa de la EMMA esté completamente integrada.

Al ser una metodología abierta, las familias siempre pueden proponer actividades a realizar.

Para el logro de los objetivos propuestos, se formarán comisiones de aproximadamente dos o tres personas, cada una encargada de un trabajo en concreto. Igualmente se convocará a todas las familias socias que desee colaborar.



VI. EVALUACIÓN

La evaluación como parte significativa de este proyecto, se integrará en la actividad, dentro de esta en forma de valoración conjunta. La evaluación no es la etapa final del proyecto, sino que debe estar presente desde el inicio, hasta el final de este, se trata de examinar el logro de los resultados, vacíos a lo largo del proceso y aspectos no previstos en la aplicación, adecuación o inadecuación durante el desarrollo de las actividades.

Evaluación Final de las actividades: La finalidad de esta última fase es constatar el grado de eficacia que se ha alcanzado con los objetivos propuestos en el proyecto, así como de las metas planteadas en su inicio.

A lo largo de toda la intervención se empleará una evaluación continua e interna, para ello se emplearán técnicas cualitativas con los registros recogidos en el diario.

Los criterios para evaluar el proyecto una vez que ha llegado a su conclusión serán:

- La asistencia a las actividades
- Grado de participación e implicación de los asistentes
- Cantidad de recursos utilizados.
- Grado de satisfacción de los participantes y sus familiares.